

COMERCIALIZADORA DEL MAR

PEZ&PEZ S.A.

MANTA-MANABI-ECUADOR

Manta, junio 23 del 2015

Señorita

Ana Kristell Delgado Puentes.

Ciudad.

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que en el acto constitutivo de la compañía **COMERCIALIZADORA DEL MAR PEZ&PEZ S.A.**, celebrada en la Notaria Publica Cuarta del Cantón Manta, el 23 de junio del año 2015, tuvo a bien elegirla en calidad de **GERENTE GENERAL** de dicha empresa, gestión que la desempeñará por el período de **DOS AÑOS**, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

Los deberes y atribuciones del Gerente General se encuentran especificados en los Artículos décimo noveno, vigésimo y vigésimo Primero del estatuto de la compañía

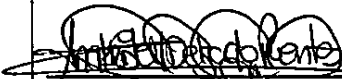
La compañía **COMERCIALIZADORA DEL MAR PEZ&PEZ S.A.**, Se constituyó mediante escritura pública autorizada ante la señora Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, el **23 de Junio del 2015**, e inscrita debidamente en el Registro Mercantil del Cantón Manta el mismo año de su otorgamiento.

Muy atentamente,



Paula Susana Franco Cajas.
PRESIDENTE

RAZON: Acepto la designación que antecede. Manta junio 23 del 2015.



Srta. Ana Kristell Delgado Puentes.

Nacionalidad: Ecuatoriana

C.C. No. 131139156-7

Gerente General



TRÁMITE NÚMERO: 4977



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	4049
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	574
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

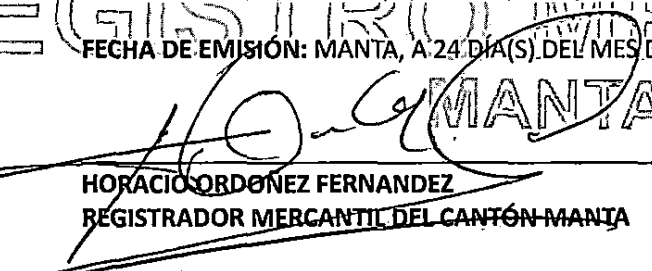
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA DEL MAR PEZ&PEZ S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DELGADO PUENTES ANA KRISTELL
IDENTIFICACIÓN	1311391567
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

CONSTITUCION DE COMPAÑIA RMM # 231-REPERTORIO # 4048 FECHA 24/06/2015.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 24 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANG

